



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

EXPTE CUDAP 0010623/2019

VISTO:

La renuncia como Consejera de esta Facultad presentada por la Srta. Florencia SCALIA (DNI 39381299),

Y CONSIDERANDO:

Las razones esgrimidas por la alumna,
Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

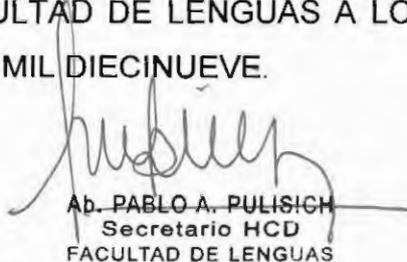
RESUELVE:

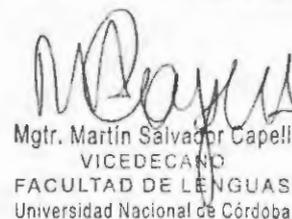
Art. 1°.- Aceptar la renuncia de la Srta. Florencia SCALIA (DNI 39381299) como Consejera (Suplente) por el Claustro Estudiantes a partir del 20 de Marzo de 2019.

Art. 2°.- Agradecer a la Srta. Scalia su empeño y compromiso puesto en el cumplimiento de sus funciones en este H. Cuerpo.

Art. 3°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

ML

49